

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

Bogotá D.C., Abril de 2014

Doctor
ALEJANDRO GAVIRIA
Ministro de Salud y Protección Social
Carrera 7 # 32- 61
Ciudad



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL



Radicado No: 201442300489092
DESTINO: 1000 MINISTRO DE SAL - REM: CONCEJO DE BO
Folios: 2 Anexos: Fecha radicado: 2014-04-09 08:58 Cód ver: 98909
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co>

ASUNTO: *Solicitud de reglamentación de la Ley 1639 de 2013 "Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000"*

Reciba un cordial saludo, señor Ministro.

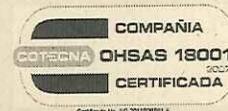
De forma atenta y respetuosa, la Bancada Informal de Mujeres del Concejo de Bogotá, conformada por Cabildantes en ejercicio dentro del periodo constitucional con representación de diferentes partidos y movimientos políticos, se dirige a usted, para solicitarle de conformidad con el artículo 189 de la Carta Política en su numeral 11, se proceda a la reglamentación de la Ley 1639 de 2013 "Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácidos y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000"

Lo anterior, en razón a la infame proliferación de los ataques y agresiones con ácidos y agentes químicos corrosivos, ocurridos en la ciudad de Bogotá y en otras entidades territoriales del país, del que han sido víctimas con secuelas irreversibles, mayoritariamente las mujeres.

La reglamentación de la ley en sus apartes (regulación del control de la venta libre y comercialización, medidas en materia de salud, ruta



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088262-63
www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

integral de atención a las víctimas) permitirá contar en la práctica, con herramientas eficaces, efectivas, celeres y oportunas que contribuyan con la prevención y sanción de toda violencia contra la mujer en el Estado Colombiano.

Gracias por la atención prestada a la presente,

Olga Victoria Rubio Cortés
Concejala de Bogotá
Movimiento Político MIRA

María Victoria Vargas
Concejala de Bogotá
Partido Liberal

Soledad Tamayo Tamayo
Concejala de Bogotá
Partido Conservador

Jimena Toro Torres
Concejala de Bogotá
Partido de la U

Clara Sandoval
Concejala de Bogotá
Partido de la U

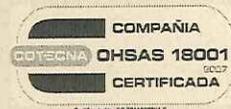
Patricia Mosquera
Concejala de Bogotá
Partido de la U

Sandra Jaramillo
Concejala de Bogotá
Partido de la U

Liliana De Diago
Concejala de Bogotá
Partido de la U



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088262-63
www.concejobogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

Lucía Bastidas
Concejala de Bogotá
Alianza Verde

María Fernanda Rojas
Concejala de Bogotá
Alianza Verde

Diana Alejandra Rodríguez
Concejala de Bogotá
Alianza Verde

María Clara Name
Concejala de Bogotá
Alianza Verde

BANCADA INFORMAL DE MUJERES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088262-63
www.concejobogota.gov.co

